

Oficio No.: ATD/DG/0409/2026.

Asunto: Validación de Inspectores en el Registro de Inspectores.
Cd. Chetumal, Quintana Roo México, 30 de marzo de 2026.

**"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno
del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".**

MTR. JOSÉ ALBERTO ALONSO OVANDO.
SECRETARIO DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE.
P R E S E N T E.-

Contar con información clara, actualizada y accesible sobre las regulaciones, visitas domiciliarias, inspectores, trámites y servicios que brinda la Administración Pública Estatal, resulta fundamental para garantizar la transparencia, facilitar el acceso de la ciudadanía a los servicios gubernamentales y otorgar certeza jurídica a la ciudadanía.

En concordancia con lo anterior, la Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo implementa una herramienta electrónica que concentra y organiza la información relativa a los Trámites y Servicios, las Regulaciones y las Visitas Domiciliarias que llevan a cabo las instituciones públicas del Estado. Este Registro de Visitas Domiciliarias es la herramienta que permite hacer pública toda la información de las inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias a cargo de los Sujetos Obligados, así como la información que permite identificar a las **personas servidoras públicas con nombramiento de inspector, verificador, visitador o supervisor** cuyas funciones sean las de vigilar del cumplimiento de una regulación.

A razón de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 1, 3 fracciones VI, 11, 13 fracción IX, 108 fracción I y 109 de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos; así como los artículos 1 y 12 de los Lineamientos para la Implementación del Modelo Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, en correlación con los artículos 1, 4 y 6 fracciones I y XIII, del Decreto por el que se crea la Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo, se llevó a cabo el registro de las personas inspectoras de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable (SEDETUS).

Asimismo, le informo que se inscribieron diez personas inspectoras pertenecientes a la Secretaría a su digno cargo, mismas que se encuentran publicadas en el Registro de Visitas Domiciliarias, y puede ser consultado en el siguiente enlace:
<https://catalogoestatal.qroo.gob.mx/i/>

Oficio No.: ATD/DG/0409/2026.

Asunto: Validación de Inspectores en el Registro de Inspectores.
Cd. Chetumal, Quintana Roo México, 30 de marzo de 2026.
"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno
del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

| NO | NÚMERO DE INSPECTORES | NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA | TIPO DE MOVIMIENTO |
|----|-----------------------|--|--------------------|
| 1 | 10 | Dirección de Procuración del Ordenamiento Territorial. | Inscripción. |

Finalmente, en caso de dudas o de requerir asesoría, dejo a su disposición el contacto del Lic. Richar Navarrete Cab, Jefe del Departamento de Registro de Visitas Domiciliarias de la Agencia de Transformación Digital, mediante el correo electrónico inspecciones.atd@gmail.com

Sin otro asunto en particular, hago propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ATD
AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN
DIGITAL DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

M.E. JAVIER ABRAHAM AYUSO SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL CHETUMAL, QUINTANA ROO MÉXICO

C.c.p. L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado. Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
Mtra. Angela Rivera Zapata. Subsecretaría de Gestión Territorial y Mejora Regulatoria de la SEDETUS
Lic. Mario Esteban Luévano Cataño, Coordinador General de Simplificación Administrativa de la ATD
Archivo/JAAS/MELC/jar



Oficio No.: ATD/DG/0410/2026.

Asunto: Validación de Inspectores en el Registro de Inspectores.
Cd. Chetumal, Quintana Roo México, 30 de marzo de 2026.

**"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno
del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".**

DRA. ELDA MARÍA XIX EUÁN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
P R E S E N T E.-

Contar con información clara, actualizada y accesible sobre las regulaciones, visitas domiciliarias, inspectores, trámites y servicios que brinda la Administración Pública Estatal, resulta fundamental para garantizar la transparencia, facilitar el acceso de la ciudadanía a los servicios gubernamentales y otorgar certeza jurídica a la ciudadanía.

En concordancia con lo anterior, la Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo implementa una herramienta electrónica que concentra y organiza la información relativa a los Trámites y Servicios, las Regulaciones y las Visitas Domiciliarias que llevan a cabo las instituciones públicas del Estado. Este Registro de Visitas Domiciliarias es la herramienta que permite hacer pública toda la información de las inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias a cargo de los Sujetos Obligados, así como la información que permite identificar a las **personas servidoras públicas con nombramiento de inspector, verificador, visitador o supervisor** cuyas funciones sean las de vigilar del cumplimiento de una regulación.

A razón de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 1, 3 fracciones VI, 11, 13 fracción IX, 108 fracción I y 109 de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos; así como los artículos 1 y 12 de los Lineamientos para la Implementación del Modelo Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, en correlación con los artículos 1, 4 y 6 fracciones I y XIII, del Decreto por el que se crea la Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo, se llevó a cabo el registro de las personas inspectoras de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo (SEQ).

Asimismo, le informo que se inscribieron diez personas inspectoras pertenecientes a la Secretaría a su digno cargo, mismas que se encuentran publicadas en el Registro de Visitas Domiciliarias, y puede ser consultado en el siguiente enlace:
<https://catalogoestatal.qroo.gob.mx/i/>



Oficio No.: ATD/DG/0410/2026.

Asunto: Validación de Inspectores en el Registro de Inspectores.
Cd. Chetumal, Quintana Roo México, 30 de marzo de 2026.
"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

| NO | NÚMERO DE INSPECTORES | NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA | TIPO DE MOVIMIENTO |
|----|-----------------------|------------------------------------|--------------------|
| 1 | 5 | Dirección de Asuntos Jurídicos. | Inscripción. |

Finalmente, en caso de dudas o de requerir asesoría, dejo a su disposición el contacto del Lic. Richar Navarrete Cab, Jefe del Departamento de Registro de Visitas Domiciliarias de la Agencia de Transformación Digital, mediante el correo electrónico inspecciones.atd@gmail.com

Sin otro asunto en particular, hago propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M.E. JAVIER ABRAHAM AYUSO SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL



ATD
AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN
DIGITAL DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

**AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN
DIGITAL DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO**

CHETUMAL, QUINTANA ROO MÉXICO

C.c.p. L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
Lic. Heraclio Morales Ponce, Subsecretario de Administración y Finanzas.
Lic. Mario Esteban Luévano Cataño, Coordinador General de Simplificación Administrativa de la ATD.
Archivo/JAAS/MELC/jacr

Handwritten initials in blue ink.



ATD
AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN
DIGITAL DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO



Oficio No.: ATD/DG/0411/2026.

Asunto: Validación de Inspectores en el Registro de Inspectores.

Cd. Chetumal, Quintana Roo México, 30 de marzo de 2026.

"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

DRA. ELDA MARÍA XIX EUÁN
DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO
P R E S E N T E.-

Contar con información clara, actualizada y accesible sobre las regulaciones, visitas domiciliarias, inspectores, trámites y servicios que brinda la Administración Pública Estatal, resulta fundamental para garantizar la transparencia, facilitar el acceso de la ciudadanía a los servicios gubernamentales y otorgar certeza jurídica a la ciudadanía.

En concordancia con lo anterior, la Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo implementa una herramienta electrónica que concentra y organiza la información relativa a los Trámites y Servicios, las Regulaciones y las Visitas Domiciliarias que llevan a cabo las instituciones públicas del Estado. Este Registro de Visitas Domiciliarias es la herramienta que permite hacer pública toda la información de las inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias a cargo de los Sujetos Obligados, así como la información que permite identificar a las **personas servidoras públicas con nombramiento de inspector, verificador, visitador o supervisor** cuyas funciones sean las de vigilar del cumplimiento de una regulación.

A razón de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 1, 3 fracciones VI, II, 13 fracción IX, 108 fracción I y 109 de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos; así como los artículos 1 y 12 de los Lineamientos para la Implementación del Modelo Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, en correlación con los artículos 1, 4 y 6 fracciones I y XIII, del Decreto por el que se crea la Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo, se llevó a cabo el registro de las personas inspectoras de los Servicios Educativos de Quintana Roo (SEQROO).

Asimismo, le informo que se inscribieron diez personas inspectoras pertenecientes a la Institución a su digno cargo, mismas que se encuentran publicadas en el Registro de Visitas Domiciliarias, y puede ser consultado en el siguiente enlace:
<https://catalogoestatal.groo.gob.mx/i/>

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]



Oficio No.: ATD/DG/0411/2026.

Asunto: Validación de Inspectores en el Registro de Inspectores.
Cd. Chetumal, Quintana Roo México, 30 de marzo de 2026.
"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno
del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

| NO | NÚMERO DE INSPECTORES | NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA | TIPO DE MOVIMIENTO |
|----|-----------------------|---|--------------------|
| 1 | 5 | Dirección de Asuntos Jurídicos en Zona Sur y Enlace de Transparencia. | Inscripción. |

Finalmente, en caso de dudas o de requerir asesoría, dejo a su disposición el contacto del Lic. Richar Navarrete Cab, Jefe del Departamento de Registro de Visitas Domiciliarias de la Agencia de Transformación Digital, mediante el correo electrónico inspecciones.atd@gmail.com

Sin otro asunto en particular, hago propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



M.E. JAVIER ABRAHAM AYUSO SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL



AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN
DIGITAL DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

CHETUMAL, QUINTANA ROO MÉXICO

C.c.p. L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
Lic. Heraclio Morales Ponce, Coordinador General de Administración y Finanzas.
Lic. Mario Esteban Luévano Cataño, Coordinador General de Simplificación Administrativa de la ATD.
Archivo/JAAS/MELC/ja

CA



Oficio No.: ATD/DG/0412/2026.

Asunto: Validación de Inspectores en el Registro de Inspectores.
Cd. Chetumal, Quintana Roo México, 30 de marzo de 2026.
"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

LIC. ALONSO FERNÁNDEZ LEMMEN MEYER
PROCURADOR DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PRESENTE.-

Contar con información clara, actualizada y accesible sobre las regulaciones, visitas domiciliarias, inspectores, trámites y servicios que brinda la Administración Pública Estatal, resulta fundamental para garantizar la transparencia, facilitar el acceso de la ciudadanía a los servicios gubernamentales y otorgar certeza jurídica a la ciudadanía.

En concordancia con lo anterior, la Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo implementa una herramienta electrónica que concentra y organiza la información relativa a los Trámites y Servicios, las Regulaciones y las Visitas Domiciliarias que llevan a cabo las instituciones públicas del Estado. Este Registro de Visitas Domiciliarias es la herramienta que permite hacer pública toda la información de las inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias a cargo de los Sujetos Obligados, así como la información que permite identificar a las **personas servidoras públicas con nombramiento de inspector, verificador, visitador o supervisor** cuyas funciones sean las de vigilar del cumplimiento de una regulación.

A razón de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 1, 3 fracciones VI, 11, 13 fracción IX, 108 fracción I y 109 de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos; así como los artículos 1 y 12 de los Lineamientos para la Implementación del Modelo Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, en correlación con los artículos 1, 4 y 6 fracciones I y XIII, del Decreto por el que se crea la Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo, se llevó a cabo el registro de las personas inspectoras de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo (PPA).

Asimismo, le informo que se inscribieron once personas inspectoras pertenecientes a la Procuraduría a su digno cargo, mismas que se encuentran publicadas en el Registro de Visitas Domiciliarias, y puede ser consultado en el siguiente enlace:
<https://catalogoestatal.qroo.gob.mx/i/>

d

lfr





Oficio No.: ATD/DG/0412/2026.

Asunto: Validación de Inspectores en el Registro de Inspectores.
Cd. Chetumal, Quintana Roo México, 30 de marzo de 2026.

"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

| NO | NÚMERO DE INSPECTORES | NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA | TIPO DE MOVIMIENTO |
|----|-----------------------|---|--------------------|
| 1 | 11 | Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental. | Inscripción. |

Finalmente, en caso de dudas o de requerir asesoría, dejo a su disposición el contacto del Lic. Richar Navarrete Cab, Jefe del Departamento de Registro de Visitas Domiciliarias de la Agencia de Transformación Digital, mediante el correo electrónico inspecciones.atd@gmail.com

Sin otro asunto en particular, hago propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M.E. JAVIER ABRAHAM AYUSO SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL



ATD
AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN
DIGITAL DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

**AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN
DIGITAL DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO**

CHETUMAL, QUINTANA ROO MÉXICO

C.c.p. L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado. Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno.
Lic. José Luis Torres Grau, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la PPA.
Lic. Mario Esteban Luévano Cataño, Coordinador General de Simplificación Administrativa de la ATD.
Archivo/JAAS/MELC/ber



ATD
AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN
DIGITAL DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO